ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023 DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

Tabla de contenido

1. Introducción 2
2. Aspectos generales de mercado 6
 2.1 Aspectos económicos 7
 i) Cifras totales de ventas 7
 ii) Variables económicas que afectan el sector 7
 2.2 Aspectos Técnicos 10
 2.3 Aspectos regulatorios 12
3. Análisis de la Demanda 14
 3.1 Procesos de Contratación del Distrito de Santiago de Cali 14
 3.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales 16
 3.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados 21
 3.3.1 Modalidad de Contratación 21
 3.3.2 Plazo del contrato 21
 3.3.3 Experiencia exigida al proveedor 21
 3.3.4 Garantías exigidas 21
 3.3.5 Formas de pago 21
 3.3.6 Criterios de evaluación 21
 3.4 Aspectos técnicos y descripción de la necesidad: 21
4. Análisis de la Oferta 23
 4.1 Empresas que proveen adecuación el servicio de mantenimiento requerido 23
 4.2 Cadena de suministro 25
 4.3 Estructura de costos 26
 4.4 Análisis de precios 27
5. Conclusiones 29

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El presente documento presenta el análisis del sector para "*REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 300 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.",* las cuales tienen entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS del Distrito de Santiago de Cali en el proceso de contratación.

En consideración a lo anterior y para cumplir con las funciones de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, no cuenta en su planta con el personal técnico para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para dichos equipos y dispositivos, se hace necesario contratar este servicio con una empresa idónea y con amplia experiencia, para la seguridad del edificio Boulevard de la Sexta.

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

Definiciones

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Adjudicación	Es la decisión final de La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, expedida por medio un acto administrativo, que determina el adjudicatorio del presente contrato.
UNSPSC	Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas
Bienes Nacionales	Son los bienes definidos como nacionales en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2680 de 2009
Contratista	Es el proponente que resulte adjudicatorio y suscriba el contrato objeto del presente Proceso de Contratación.
Contrato	Es el negocio jurídico que se suscribirá entre el Departamento Administrativo Especial de Bienes y Servicios y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones reciprocas y se conceden derechos correlativos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente proceso de contratación.
Etapas del Contrato	Fases en las que se divide la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las actividades propias de cada una de ellas las cuales puede ser utilizadas por la Entidad Estatal para estructurar las garantías del contrato.
Mantenimiento:	Son las acciones y trabajos que deben realizarse, continua o periódicamente, en forma sistemática, para proteger las obras físicas de la acción del tiempo y del desgaste por su uso y operación, asegurando el máximo rendimiento de las funciones para las cuales éstas han sido construidas.
Servidor	El término servidor tiene dos significados en el ámbito informático. El primero hace referencia al ordenador que pone recursos a disposición a través de una red, y el segundo se refiere al programa que funciona en dicho ordenador. En consecuencia, aparecen dos definiciones de servidor: Servidor (hardware): un servidor basado en hardware es una máquina física integrada en una red informática en la que, además del sistema operativo, funcionan uno o varios servidores basados en software. Una denominación alternativa para un servidor basado en hardware es "host" (término inglés para "anfitrión"). En principio, todo ordenador puede usarse como "host" con el correspondiente software para servidores. Servidor (software): un servidor basado en software es un programa que ofrece un servicio especial que otros programas denominados clientes (clients) pueden usar a nivel local o a través de una red. El tipo de servicio depende del tipo de software del servidor. La base de la comunicación es el modelo cliente-servidor y, en lo que concierne al intercambio de

	datos, entran en acción los protocolos de transmisión específicos del servicio.
Switch	Para una defensa robusta, se requiere que el equipo de redes utilice switches como parte de la infraestructura de seguridad. Las Listas de Control de Acceso (ACL, Access Control List), la Red de Área Local Virtual (VLAN, Virtual Local Área Network) y la autenticación forman la base de una seguridad de punta, los NAC están por arriba de esta base para mitigar los riesgos. Normalmente estos se gestionan en el centro de datos o en el corazón de la red, como son las políticas definidas y propagadas desde un punto de una administración central o directorios de usuarios que son permitidos utilizar la red. Los NAC requieren al menos de la participación de switches de punta si es que realmente van a proteger la red. La Autenticación para el acceso es el primero y más importante elemento que se debe tener muy claro para la mayoría de las instalaciones de los NAC. Aunque los NAC sean manejados y obligados a cumplirse, se requiere de un agente verificador que se encargue de revisar que cierto programa se esté ejecutando (por ejemplo, un antivirus) o que no se esté ejecutando (por ejemplo, spywares). En el mundo de Windows, varias soluciones NAC utilizan Network Access Protection de Microsoft para estas verificaciones.
NAC	Es una tecnología que permite controlar de forma muy granular qué dispositivos pueden acceder a la red, permitiendo establecer políticas de gestión de los dispositivos, tanto fijos como móviles, e integrar estas políticas con BYOD. De este modo, se evitaría la propagación de malware y otras amenazas que pueden dañar la infraestructura y dejar su empresa vulnerable a los ataques y pérdida de datos.
Network Access Protection	Network Access Protección es una tecnología de Microsoft para controlar el acceso a la red de una computadora, en función de su estado. Se incluyó por primera vez en Windows Vista y Windows Server 2008 y se adaptó a Windows XP Service Pack 3.

Fuente: Definición ABC, proyecto suelos cauca, Arg Seguridad y idesc.cali.gov.co/, Ionos, Secureit, Azure

1.1. Descripción de la necesidad

De conformidad con el Decreto Extraordinario N° 4111.0.20.0516 de 2016, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, tiene como funciones entre otras cumplir con la responsabilidad asignada en el artículo 98, que textualmente dice:

"(…)

1. Formular, liderar y ejecutar estrategias encaminadas al registro, uso, administración, mantenimiento, aseguramiento y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles de la Alcaldía Santiago de Cali",

4. Realizar el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles que no estén dados en administración a otro organismo",

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

(…)".

Es misión de las entidades públicas velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes a cargo de las mismas y dotar a los funcionarios y a las Instalaciones donde ejercen la función pública de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación de los servicios a su cargo, en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad y continuidad para con estos.

Un sistema de control de acceso es un conjunto de componentes y dispositivos electrónicos que permiten gestionar eficientemente la circulación de personas en tus instalaciones. Esta tecnología ofrece una adecuada protección de sitios y el control de accesos a espacios tanto físicos como virtuales de la infraestructura. Además, se pueden optimizar recursos, al asegurar que estos sean usados justo para el objetivo específico para el que han sido concebidos.

No tener un control adecuado de quien tiene derecho de paso a tus instalaciones, cuando lo tiene, así como el carecer de un registro de trazabilidad de cuándo alguien ha estado en tu edificio, es un grave problema de seguridad que se paga con merma de activos físicos (hurtos), perdida de información delicada y situaciones incluso más serias de seguridad (robos, secuestros, etc.).

Los sistemas de control de accesos comprueban que las personas, o los vehículos, que quieren entrar en un edificio están autorizados para hacerlo.

En general un sistema para control de acceso está a grandes rasgos compuesto de cuatro elementos principales:

1. Mecanismo de autenticación: Este es el elemento del control de acceso que permite identificar individualmente al usuario.

2. Mecanismo de autorización: Este es el componente de control de acceso que permite leer y comparar las credenciales presentadas por el usuario con las que se encuentran almacenadas en el sistema, así como también con una serie de reglas y consideraciones que determinan el nivel de autorización de dicha credencial, para determinar si el acceso es autorizado o no.

3. Mecanismo de control: Esta es la barrera física que restringe el acceso del usuario y queserá liberada o se mantendrá cerrada, dependiendo de si el acceso ha sido otorgado o no.

4. Mecanismo de trazabilidad: Es el componente del control de acceso que permite almacenar el historial de eventos ocurridos en el sistema, para poder de esta forma, tener acceso a reportes históricos e identificar cuando y en donde un usuario ha accedido con éxito o por el contrario se le ha negado el acceso.

Nota: Demás descritos en el requerimiento técnico del proceso.

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

2. Aspectos generales de mercado

Objeto: REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

El presente proceso de contratación esta codificado en el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto
73152108	Servicios de Producción Industrial y Manufactura	Servicios de apoyo a la fabricación	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos
72102900	Servicios de Edificación - Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72151704	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad
72151603	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de sistemas especializados de comunicación	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados
81112303	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de hardware de computador	Mantenimiento de computadores “mainframe”
72151600	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de sistemas especializados de comunicación	

Fuente: Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

2.1 Aspectos económicos

i) Cifras totales de ventas:

De acuerdo a la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE[1], cuyo reporte tiene fecha del 13 de octubre de 2023, se identificó que, en el mes de agosto de 2023, los servicios de Actividades profesionales científicas y técnicas registraron un crecimiento de 6.9% en los ingresos nominales y el personal ocupado total presentó un crecimiento de 3%, en comparación con agosto de 2022.

Los ingresos crecieron debido al aumento del 6.8% en los ingresos por servicios. Por su parte, el personal ocupado total presentó una variación positiva debido al incremento de 4.3% en el personal permanente.

La recuperación de empleo especializado influye directamente en la prestación del servicio, al tener una mayor disponibilidad del capital humano, permite que los tiempos de espera se reduzcan y las empresas prestadoras del servicio sean más eficientes, pero deberá ser materia de supervisión, ante posibles aumentos de los costos.

ii) Variables económicas que afectan el sector

VARIACIÓN DEL SMMLV:

En virtud del objeto del contrato servicio de mantenimiento, es importante conocer el nivel de salarios como un indicador de impacto directo sobre el precio de los servicios ofertados. Por este motivo, es importante tener en cuenta el comportamiento del salario mínimo, así que se toma en cuenta la información suministrada por el Ministerio de trabajo y la variación del salario mínimo en el último periodo:

AÑO	SMLV	% ANUAL VARIACIÓN	DECRETO
2018	$781.242	5,9%	2209 de diciembre 2017
2019	$828.116	6%	2451 de diciembre 2018
2020	$877.803	6%	2360 de diciembre 2019
2021	$908.526	3,5%	1785 y 1786 de diciembre 2020
2022	$1.000.000	10.07%	1724 de 2021 de diciembre 2021
2023	$1.160.000	16%	2613 de diciembre 2022

Fuente: Ministerio del Trabajo y Decretos Presidenciales

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ago2023.pdf

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

De acuerdo con la tabla anterior, es posible observar que para la vigencia 2023 el salario mínimo tuvo el mayor crecimiento de los últimos 6 años, con un incremento respecto al año 2022 de $160.000 y una variación de 16%.

Evidenciando que el personal requerido hace parte del sector de servicios, que está directamente relacionado con la mano de obra que presenta un alto porcentaje en la ejecución del contrato, este incremento ya tuvo efectos en el precio de los servicios actuales

INFLACIÓN

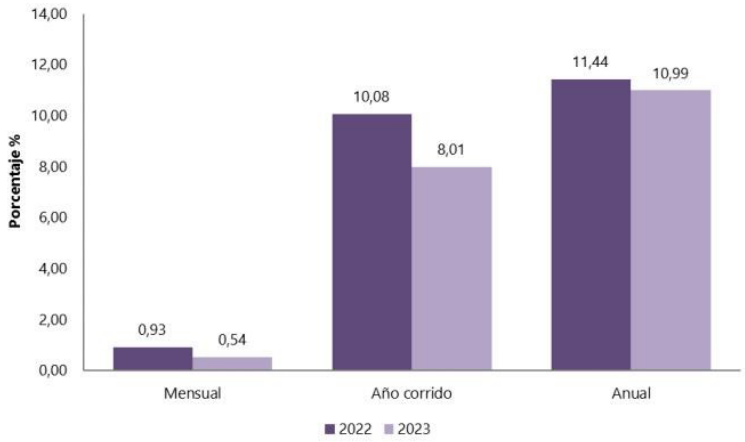
De acuerdo a información, presentada el 6 de octubre de 2023, por el DANE[2], en el mes de septiembre de 2023, se reporta que el IPC (ver gráfico 1), presentó el siguiente comportamiento:

- Una variación de 0.54%, comparando los meses de agosto a septiembre de 2023.
- Una variación de 8.01% en lo que lleva corrido del año 2023 (enero a septiembre de 2023).
- Una variación anual de 10.99%, comparando septiembre de 2022 y 2023.

Bajo este escenario de alta inflación, a pesar de la paulatina caída del índice, es posible que sea necesario una rigurosa supervisión, ya que el registro cede lentamente, incluso, la encuesta de Redesarrollo, prevé que la inflación alcance los 9.20 puntos porcentuales[3].

Gráfica 1

IPC Variaciones Total nacional septiembre 2022 – 2023



Fuente: DANE, IPC.

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-sep2023.pdf

[3] Boletín No. 220 de 2023: https://www.fedesarrollo.org.co/encuesta-opinion-financiera/95535eea-d3f8-4fbc-9a80-3bcd5d8c8edc

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

TASA DE CAMBIO

Conforme con Investing[4], analizando lo transcurrido hasta el mes de septiembre de 2023, mantuvo la tendencia alcista, cercana a los $4.200, alcanzando al final del mes de septiembre, un valor cercano a los $4.200 (30 de septiembre: $4.196,13).



Conforme con el portal Bloomberg, a pesar del incremento, a divisa colombiana ocupa este año y hasta la fecha el puesto número 1 entre una cesta de las 23 monedas de mercados emergentes, lo cual marca la tendencia alcista en el mercado de divisas[5].

De acuerdo con lo anterior, el supervisor del contrato debe estar atento a posibles incrementos imprevistos del dólar, debido a la perspectiva de volatilidad.

PROYECCIÓN TRM

Al consultar a los analistas económicos[6] sobre sus expectativas de inflación, tasa de intervención del Banco de la República, tasa representativa del mercado (TRM) y el crecimiento del PIB, para determinados horizontes temporales. Esta encuesta hace parte de un conjunto de herramientas

[4] https://es.investing.com/currencies/usd-cop

[5] https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/colombia/como-amanecio-el-precio-del-dolar-en-colombia-hoy-viernes-29-de-septiembre/

[6] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/encuesta-mensual-expectativas-analistas-economicos

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

para el análisis de los canales de transmisión de política monetaria, que permite estudiar el grado de anclaje de las expectativas de inflación, con la particularidad que la EME (Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME), permite recolectar información directa sobre las expectativas.

Para este estudio se realizará el análisis de la variable TRM, de acuerdo con la encuesta realizada por el Banco de la República en octubre de 2023, la cual estima que para los próximos dos años el dólar se mantendrá entre los $3.600 y los $4.580.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA MENSUAL DE EXPECTATIVAS ECONOMICAS
Fecha de realización: del 9 de octubre al 12 de octubre de 2023

Medidas estadísticas	Valor de la TRM					
	el 31 de oct./2023	el 31 de dic/2023	el 31 de oct./2024	el 31 de dic/2024	el 31 de oct./2025	
TODAS LAS ENTIDADES PARTICIPANTES						
De tendencia:	1/	2/	3/			
Media	$ 4.174,24 -13,39%	$ 4.138,78 -13,96%	$ 4.080,86 -4,05%	$ 4.077,64	$ 4.039,53	
Mediana	$ 4.195,00	$ 4.164,00	$ 4.120,00	$ 4.155,00	$ 4.111,00	
Moda	$ 4.200,00		$ 3.800,00	$ 3.800,00	$ 4.350,00	
De dispersión						
Desviación estándar	$ 86,49	$ 143,16	$ 218,57	$ 241,66	$ 318,16	
Coeficiente de variación	2,07%	3,46%	5,36%	5,93%	7,88%	
Mínimo	$ 3.986,00	$ 3.800,00	$ 3.666,46	$ 3.600,00	$ 3.470,90	
Máximo	$ 4.374,00	$ 4.450,00	$ 4.440,00	$ 4.450,00	$ 4.580,00	
Número de participantes	**34**	**33**	**31**	**32**	**29**	

Fuente: Banco de la República -Expectativas de analistas económicos octubre 2023

Conforme con la tabla anterior, se evidencia que la tasa de cambio ha mejorado sus expectativas de mantenerse en una cifra menor a la anterior, no obstante, debe ser materia de seguimiento para evitar posibles sobrecostos, ya que hay perspectivas que el dólar permanezca por encima de los $4.000.

2.2 Aspectos Técnicos

Los sistemas de control de acceso son mecanismos o dispositivos que autorizan la entrada de personas o vehículos a determinados lugares. Asimismo, se puede ver desde la seguridad informática, es decir, el control de acceso como medida de ciberseguridad, en ese caso, podrían ser también aquellas herramientas o aplicaciones cuyo objetivo es gestionar quién está habilitado para acceder a ciertos sistemas informáticos.

OBJETIVOS DE LOS CONTROLES DE ACCESO:

- Restringir o permitir el acceso de personas a determinadas áreas o departamentos de unas instalaciones.
- Restringir o permitir el acceso a sistemas informáticos, bases de datos y otros servicios de información.

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

- Proteger los bienes físicos, equipos o datos de las organizaciones ante robos o accesos de terceros sin permiso.
- Detectar accesos no autorizados y poner en marcha mecanismos para evitarlos.
- Registrar y revisar eventos críticos realizados por los usuarios en los sistemas.
- Facilitar la organización de la empresa y el control de los trabajadores.

En la actualidad existe diferentes tipos de control de acceso, los cuales son:

- **Cerraduras los elementos básicos fundamentales:**

El dispositivo esencial de los sistemas de control de acceso son las cerraduras, ya que en definitiva controlan la seguridad física de acceso. Un tipo de cerradura incorrecto o una cerradura mal colocada pueden provocar que muchos otros dispositivos y normas de funcionamiento acaben siendo inútiles.

Puedes elegir cómo cerrar de manera adecuada cada punto de acceso y un sistema de control de acceso debería admitir todos los tipos de dispositivos de cierre para el control de acceso. Entre ellos, cerraduras sin conexión, en línea, inalámbricas y electrónicas. Además, debe ser capaz de integrar y gestionar una amplia gama de cerraduras, con todas sus funcionalidades, de múltiples proveedores.

Para un máximo rendimiento, un sistema de control de acceso debe ser capaz, por ejemplo, de controlar el estado de la cerradura y comprobar que es segura y funciona correctamente. Si la cerradura puede quedarse sin corriente, el sistema debería controlarlo. Además, debería ser capaz de controlar el estado de la puerta para saber si está cerrada, abierta o en modo de control de acceso.

- **Dispositivos de control de acceso para la identificación y la verificación**

Otro punto importante a tener en cuenta son los dispositivos de control de acceso que se utilizarán para la identificación y la verificación en las entradas controladas. El modelo de gestión ideal en un sistema de control de acceso autoriza a los portadores (personas, vehículos, etc.) en lugar de identificarlos (tarjetas). Así pues, puede permitir a un portador utilizar distintas tecnologías de identificación con eficacia en función de su conjunto único de autorizaciones.

Este modelo eficaz permite utilizar y gestionar fácilmente distintos métodos de identificación y verificación. Por lo tanto, es posible elegir la mejor opción para cada punto de acceso en base a factores como el riesgo o los requisitos del usuario. Es posible, por ejemplo, usar lectores de tarjetas, lectores PIN, dispositivos biométricos y lectores de números de matrícula en un mismo sistema de control de acceso.

Cabe destacar que, con este modelo de gestión de la autorización ideal, las exigencias son pocas en cuanto a gestión del sistema a la hora de cambiar un dispositivo para aumentar la seguridad o añadir una función (por ejemplo, el uso de PIN).

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

- **La seguridad de las tarjetas y los dispositivos lectores de tarjetas**

Las tarjetas y los lectores de tarjetas siguen siendo los dispositivos de identificación más comunes. Se consideran estandarizados y sencillos, pero deberían ofrecer niveles de seguridad mínimos. Las tarjetas deberían contar con cierto nivel de cifrado para evitar que se hackeen o copien. La comunicación entre la tarjeta y el lector debe ser segura para evitar el hackeo inalámbrico. Las comunicaciones entre el lector y el controlador tampoco deberían pasarse por alto y deberían cifrarse.

Para niveles de seguridad mayores, los lectores transparentes son una opción ideal. Se comunican de manera segura con la tarjeta, pero no descifran sus datos en el lector. En cambio, transfieren de manera segura los datos totalmente cifrados al controlador.

- **Reducción de los riesgos con la biometría**

En el caso de accesos con mayor perfil de riesgo, cada vez se están utilizando más equipos de control de acceso biométrico en múltiples aplicaciones, tanto para la identificación como para la verificación. Las tarjetas se pueden perder, olvidar o robar y los PIN se pueden compartir fácilmente. Pero es mucho más difícil entrar a un lugar con la huella dactilar, la cara o algún otro tipo de identificador biométrico de otra persona.

A medida que mejora la tecnología y ofrece más fiabilidad y comodidad, esperamos utilizar la biometría para continuar avanzando.

El tipo de dispositivo de control de acceso biométrico que especifiques debe estar determinado por factores como el entorno, el flujo de personas y el presupuesto, y por los niveles de seguridad necesarios. Además, al igual que sucede con los lectores de tarjetas, la seguridad de un dispositivo biométrico es fundamental. Es imprescindible que la seguridad y el cifrado estén integrados en el diseño del dispositivo y en el sistema que lo gestiona[7].

2.3 Aspectos regulatorios

- El proceso de mínima cuantía se rige por lo dispuesto en el régimen de la contratación estatal Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas que complementen o regulen la contratación estatal, así mismo se tendrá en cuenta el Manual de Contratación del Distrito y sus decretos complementarios.
- Se aplicarán las normas pertinentes y concernientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, principalmente en sus Artículos 100 y 101, el Título V del Libro IV del Código de Comercio, Ley 45 de 1990, Ley 389 de 1997 y demás normas pertinentes y concernientes al

[7] https://www.nedapsecurity.com/es/insight/por-que-los-dispositivos-de-control-de-acceso-son-clave-para-el-rendimiento-de-un-sistema/#:~:text=Los%20dispositivos%20de%20control%20de%20acceso%20son%20el%20hardware%20f%C3%ADsico.tarjetas%2C%20dispositivos%20biom%C3%A9tricos%20y%20controladores.

acuerdo de voluntades entre las partes establecidas tanto en el Código Civil y en el Código de Comercio.

- Sentencia C-406-22 de Noviembre de 2022 de la Corte Constitucional de Colombia: "*De otra parte, la Sala reiteró que "el derecho a la intimidad siempre mantiene una esfera de protección por su naturaleza ontológica". Esto significa que, pese a que la expectativa de privacidad puede variar e incluso las personas –en aras de disuadir a la delincuencia y de proteger a personas y a bienes–, pueden consentir en la instalación de videocámaras de vigilancia y seguridad en lugares privados, la regulación constitucional de los derechos fundamentales a la intimidad y al hábeas data, así como la ordenación legal y reglamentaria que la desarrolla muestra que, incluso en espacios públicos, pero, con mayor razón, en espacios privados se debe mantener un grado de garantía de la intimidad personal y familiar, tanto como de los datos sensibles. Además, expuso los motivos por los cuales esta exigencia sería imposible de aplicar en un escenario como el que plantea la disposición demandada, en punto a la potestad conferida a la Policía Nacional para acciones de "prevención".» – Comunicado 38 de Noviembre 16 de 2022 de la Corte Constitucional de Colombia – Sentencia C-406-22, página 15, párrafo 4°.*"
- Ley 2197 de 2022: POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN NORMAS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
- Decreto 4366 de 2006: Por el cual se regula la operatividad de los Sistemas Integrados de Emergencias y Seguridad, SIES.
- NTC. 2050. CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO
- Norma NTC 6047 establece los criterios y los requisitos generales de accesibilidad y señalización al medio físico requerido en los espacios físicos de acceso al ciudadano.
- NTC ISO/IEC 27001:2013 - Especifica los requisitos necesarios para establecer, implantar, mantener y mejorar un sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI).
- RETIE - Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
- RETILAP - Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público
- NSR 10 - El Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente es el reglamento colombiano encargado de regular las condiciones con las que deben contar las construcciones con el fin de que la respuesta estructural a un sismo sea favorable.
- Articulo 107 y 115 del Estatuto tributario. Los pagos por estampillas se tratan como una deducción común y corriente, y no como un impuesto.
- Decreto N°4112.010.20.00002 de 2023: Por el cual se fijan las cuantías para contratar en el distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali, vigencia fiscal año 2023".
- Criterios Diferenciales Decreto 1860 del 2021: artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, artículo 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema y artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas.

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

Con el fin de garantizar los preceptos legales establecidos en el Decreto 1860 de 2021 en los artículos: 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas y 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema. La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios del Distrito de Santiago de Cali, realizó el análisis con el fin de identificar la oportunidad y conveniencia en cumplimiento al presente decreto, para que los proveedores identificados cumplan con dichos requisitos; sin embargo, la Entidad Estatal no pudo identificar proveedores que cumplan con estos criterios en el presente análisis. No obstante, en el pliego de condiciones se incluirá estos requisitos habilitantes diferenciales a cargo del futuro contratista.

Para finalizar, es de vital importancia que el adjudicatario resultante del presente proceso de selección tenga en cuenta la normatividad vigente y las precauciones en lo que respecta a la seguridad ocupacional, así como cumplir con los requerimientos que la Entidad establezca, como se enuncia en el numeral 3.4. Aspectos técnicos y descripción de la necesidad:

Nota: Las normas descritas anteriormente fueron validadas y se encuentran vigentes.

3. Análisis de la Demanda

3.1 Procesos de Contratación del Distrito de Santiago de Cali

ENTIDAD CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE CULTURA
CONTRATISTA:	OBSERVER MONITORING
PROCESO NO:	4148.010.32.1.951-2021
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO	EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE CULTURA REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR, CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL CCTV Y CONTROLADORA DE WIFI CON SUS RESPECTIVOS ACCESS POINT (CONFIGURACIÓN), DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI" SEGÚN FICHA EBI BP 26002828.
VALOR DEL CONTRATO	$ 143.925.105
FORMA DE PAGO	EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE CULTURA REALIZARÁ EL DESEMBOLSO DEL RECURSO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE ACTAS PARCIALES DE ACUERDO AL AVANCE DE LA EJECUCIÓN Y UN ACTA FINA.
VIGENCIA	EL PLAZO DEL CONTRATO SE ESTIMA PARA DOS (2) MESES, TÉRMINO CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993 Y ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

GARANTÍAS EXIGIDAS	CUMPLIMIENTO (ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.7 DEL DECRETO 1082 DE 2015) 20% DEL VALOR DEL CONTRATO. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, (ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.13 DEL DECRETO 1082 DE 2015) 8% DEL VALOR DEL CONTRATO. CALIDAD DEL SERVICIO (ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.15 DEL DECRETO 1082 DE 2015) 20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LOS BIENES SUMINISTRADOS ARTÍCULOS 2.2.1.2.3.1.15 Y 2.2.1.2.3.1.16, DEL DECRETO 1082 DE 2015) 20% DEL VALOR DEL CONTRATO.
EXPERIENCIA	COMO MÍNIMA 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL CAMPO.

ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
CONTRATISTA:	SEICAS SOLUCIONES
PROCESO NO:	4131.010.32.1.1061-2023
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN SITIO DE LOS UPS, SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, CÁMARAS DE VIGILANCIA Y SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y RENTAS, INCLUYENDO SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON SU RESPECTIVA INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MANO DE OBRA CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA.
VALOR DEL CONTRATO	$36.961.400, ADICIONADO $749.000
FORMA DE PAGO	EN CASO DE SUSCRIBIRSE EL CONTRATO, EL VALOR DEL MISMO SERÁ CANCELADO EN UNA (1) CUOTA POR EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. TODO PAGO A QUE SE OBLIGA EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN VIRTUD DEL CONTRATO QUE SE CELEBREN, SE SUJETARÁN A LAS APROPIACIONES Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES Y A LA SITUACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA - PAC, ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACIÓN DONDE CONSTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DE LA CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EL PAGO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES) Y APORTES PARAFISCALES (CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA E ICBF), CUANDO A ELLO HAYA LUGAR), RESPECTO A SUS TRABAJADORES.

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

VIGENCIA	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993 Y ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y LA PUESTA EN EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II
GARANTÍAS EXIGIDAS	CUMPLIMIENTO MEDIANTE LA CUAL SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS, LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA Y DEMÁS SANCIONES PREVISTAS PARA EL CONTRATISTA EN LAS NORMAS LEGALES. 10% DEL VALOR DEL CONTRATO POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y SEIS (6) MESES MÁS, CONTADO A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA. CALIDAD DEL BIEN MEDIANTE LA CUAL SE AMPARE LA CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS 10% DEL VALOR DEL CONTRATO POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y UN (1) AÑO MÁS, CONTADO A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO. MEDIANTE LA CUAL SE AMPARE A LA ENTIDAD POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS 10% DEL VALOR DEL CONTRATO POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y SEIS (6) MESES MÁS, CONTADO A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA. PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y SALARIOS DEL PERSONAL CONTRATADO MEDIANTE LA CUAL SE AMPARE A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIENDO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO 5% DEL VALOR DEL CONTRATO POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y TRES (3) AÑOS MÁS, CONTADO A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 200 SMLMV POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
EXPERIENCIA	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR SU EXPERIENCIA MÍNIMA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS O CERTIFICACIONES DE CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, CUYO OBJETO ESTÉ RELACIONADO CON LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la información contenida en el SECOP I y II

3.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

ENTIDAD CONTRATANTE	VALLE UPRES
CONTRATISTA:	CST
PROCESO NO:	PN UPRES VALLE MIC 0-479/2021
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

	Y SISTEMA AMBIENTAL AUDIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL.
VALOR DEL CONTRATO	$ 68.750.000
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
VIGENCIA	15 DIAS
GARANTÍAS EXIGIDAS	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO, AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. CALIDAD DEL SERVICIO. CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO, AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO, BIENES O REPUESTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 1 AÑO MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL PRODUCTO ENTREGADO. NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES. CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO, AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
EXPERIENCIA	PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/ OFRECER EL SERVICIO: CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR Y EVITAR INCUMPLIMIENTOS EN LA EJECUCIÓN DEL FUTURO CONTRATO, SE REQUIERE ACREDITAR EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES AL OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD, TAL ACREDITACIÓN SERÁ AVALADA CON LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS IGUALES O SIMILARES AL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL CUYA SUMA SUPERE EL 50% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PRESENTE PROCESO, CON EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS, PARA LO CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES CON CONCEPTO FAVORABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS CONTRATOS.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

ENTIDAD CONTRATANTE	AGN
CONTRATISTA:	SECURITY TECH CONTROL S.A.S.
PROCESO NO:	SAMC-007-2020 (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.
VALOR DEL CONTRATO	$58.291.418
FORMA DE PAGO	EL VALOR DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, SE PAGARÁ PREVIO GIRO DE PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ: SE EFECTUARÁN PAGOS MENSUALES CON CORTE AL 30 DE CADA MES, DE MANERA PROPORCIONAL A LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y A LOS REPUESTOS E INSUMOS EFECTIVAMENTE ADQUIRIDOS POR EL AGN, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA APROBADO Y PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PROPONENTE EN EL PROCESO CONTRACTUAL, LOS CUALES SE DEBERÁN RELACIONAR EN EL INFORME CORRESPONDIENTE DEL CONTRATISTA Y LA DEBIDA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN EMITIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
VIGENCIA	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
GARANTÍAS EXIGIDAS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 20% VALOR DEL CONTRATO VIGENTE POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y 6 MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. CALIDAD DEL SERVICIO 20% VALOR DEL CONTRATO VIGENTE POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y 6 MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 20% VALOR DEL CONTRATO VIGENTE POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y 12 MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 5% VALOR DEL CONTRATO VIGENTE POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TREINTA Y 36 MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 200 SMLMV VIGENTE POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
EXPERIENCIA	LA ENTIDAD REQUIERE QUE EL PROPONENTE PRESENTE DENTRO DE SU PROPUESTA, CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA EN LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE MAXIMO DOS (2) CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO A CONTRATAR, QUE SE ENCUENTREN REPORTADOS EN EL RUP. IDENTIFICADOS CADA UNO CON AL MENOS DOS (2) DE LOS CÓDIGOS UNSPSC QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN, HASTA EL TERCER NIVEL, CUYA CUANTÍA INDIVIDUAL DE LOS MISMOS, SEA IGUAL O SUPERIOR AL 100 % DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD, EXPRESADO EN SMMLV, ES DECIR OCHENTA Y OCHO (88) SMLMV. EN CASO CONTRARIO LA PROPUESTA SE EVALUARÁ COMO NO HABILITADA.

ENTIDAD CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATISTA:	H323 TELECOMUNICACIONES SAS
PROCESO NO:	SF.PMC-003-2023 (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS EN LA MODALIDAD DE BOLSA, LAS EXTENSIONES DE SOPORTE DE SOFTWARE AXIOM, DESARROLLO DE COMPONENTES QUE PERMITAN SU INTEGRACIÓN E INTEROPERABILIDAD DE LA INFORMACIÓN DE AXIOM CON OTROS SISTEMAS Y APLICACIONES QUE SE DESARROLLEN EN LA SFC, LA MIGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL SERVIDOR AL AMBIENTE VIRTUALIZADO DE ORACLE, EN LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS.
VALOR DEL CONTRATO	$84.000.000
FORMA DE PAGO	LA SUPERINTENDENCIA PAGARÁ AL CONTRATISTA, EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: A) EL VALOR DE LAS ACTUALIZACIONES DEL SOFTWARE, AL RECIBO DEL DOCUMENTO DEL FABRICANTE DONDE INDIQUE EL PERÍODO DE RENOVACIÓN DEL DERECHO A LAS EXTENSIONES DE SOPORTE DE SOFTWARE AXIOM, INCLUIDO EL SOPORTE TÉCNICO. B) EL VALOR CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO SE REALIZARÁ EN CUATRO (4) PAGOS PREVIO RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, TENIENDO EN CUENTA EL CRONOGRAMA ACORDADO ENTRE LAS PARTES, PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS. NOTA: LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SON ILIMITADOS Y SIN COSTO ADICIONAL PARA LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.
VIGENCIA	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE

	DE 2023, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
GARANTÍAS EXIGIDAS	A.CUMPLIMIENTO: PARA CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; Y (C) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA, LA CUAL SERÁ EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y CON UNA VIGENCIA POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL MISMO Y UN (1) AÑO MÁS. B. CALIDAD DEL SERVICIO: PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, POR UN VALOR EQUIVALENTE AL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, Y CON UNA VIGENCIA POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL MISMO Y UN (1) AÑO MÁS. C. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: PARA CUBRIR A LA ENTIDAD CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA I) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIA TÉCNICA DE LOS BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS O II) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN, LA CUAL SERÁ POR UN MONTO EQUIVALENTE AL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR DEL CONTRATO Y Y CON UNA VIGENCIA POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL MISMO Y UN (1) AÑO MÁS. D. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: PARA GARANTIZAR QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL EMPLEO DE TERCERAS PERSONAS, COMO MÍNIMO POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO Y CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y TRES (3) AÑOS MÁS.
EXPERIENCIA	PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EL PROPONENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL ANEXO NO 4 DE EXPERIENCIA INDICANDO LOS CONTRATOS, CON LOS CUALES EL PROPONENTE CONSIDERE ACREDITA SU EXPERIENCIA. LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE O DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SE ACREDITARÁ A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP). DE ACUERDO CON LO ANTERIOR EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE, LO SIGUIENTE: A) EL PROPONENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL ANEXO NO 4, LA EJECUCIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS TERMINADOS A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. B) LOS CONTRATOS SEÑALADOS EN EL LITERAL A) DE MANERA CONJUNTA DEBEN ESTAR CLASIFICADOS EN LOS TRES (3) CÓDIGOS RELACIONADOS A CONTINUACIÓN Y HASTA SU TERCER NIVEL DE CLASIFICACIÓN.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la información contenida en el SECOP I y II

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

3.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

Del análisis de los procesos de contratación identificados, de otras Entidades, se puede concluir lo siguiente:

3.3.1 Modalidad de Contratación:

En función de la modalidad, que en general que los contratos analizados, se han realizado por la modalidad de mínima cuantía y selección abreviada de menor cuantía.

3.3.2 Plazo del contrato:

En los contratos analizados, el plazo de ejecución ha dependido del alcance de los procesos y las descripciones técnicas que demanden.

3.3.3 Experiencia exigida al proveedor

El proponente debe acreditar la experiencia con contratos celebrados con entidades estatales o privadas, identificándolos con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel y expresando su valor en salarios mínimos mensuales legales vigentes. Los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia, deben constar en el certificado de registro único de proponentes que la oferente anexa a su propuesta, y que debe tener firmeza desde el momento mismo de presentación de la oferta. Este quedará consignado en el pliego de condiciones.

3.3.4 Garantías exigidas

De acuerdo con la muestra de contratos consultados para la construcción del análisis económico del sector, se obtuvo que el 100% de las entidades solicitan garantías, las cuales se destacan: cumplimiento del contrato, pago de salarios y prestaciones sociales, calidad de los bienes suministrados, calidad del servicio y responsabilidad civil extracontractual y

3.3.5 Formas de pago

De acuerdo con la muestra de contratos consultados para la construcción del análisis económico del sector, se obtuvo que el pago parcial fue el más utilizado por las entidades.

3.3.6 Criterios de evaluación

En los contratos analizados, los criterios de evaluación han dependido del alcance de los procesos y las descripciones técnicas que demanden.

3.4 Aspectos técnicos y descripción de la necesidad:

En el siguiente cuadro se relacionan los equipos y dispositivos del sistema de control de acceso del edificio Boulevard de la Sexta con su respectiva descripción técnica, que requieren del servicio de mantenimiento preventive y correctivo:

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBE INCLUIR LO SIGUIENTE:

- Inspección general para determinar el funcionamiento de los equipos y los dispositivos del sistema de control de acceso del edificio.
- Realizar prueba de funcionamiento de los equipos desde el software (programa) utilizado por el sistema de control de acceso del edificio.
- Limpieza general y ajuste de las borneras y cableado de todos los equipos y dispositivos del sistema de control de acceso del edificio.
- Medición y comprobación de los parámetros eléctricos de voltaje, corriente y conexión a tierra de todos los equipos y dispositivos del sistema de control de acceso, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.
- Medición y verificación de la temperatura de funcionamiento de los equipos de la marca Schneider Electric del sistema de control de acceso, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.
- Verificación de los indicadores luminosos de funcionamiento de los equipos y dispositivos del sistema de control de acceso.
- Inspección del cableado eléctrico de fuerza y de control, así como del cableado estructurado de todos los equipos y dispositivos del sistema de control de acceso.
- Revisión y comprobación del software de los equipos del sistema de control de acceso que lo requieran.
- Dejar por escrito hoja de lista de chequeo o programación de fechas especiales para los mantenimientos preventives estipulados de todos los equipos y dispositivos.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO NO PLANIFICADO:

Cubre danos que no se pueden prever, el contratista deberá ejecutar las reparaciones necesarias a los equipos garantizando el suministro de insumos necesarios para la operación ininterrumpida del servicio cubierto con el sistema de control de acceso del edificio Boulevard de la Sexta, en el que el contratista deberá ejecutar las reparaciones necesarias a los equipos y dispositivos garantizando el suministro de repuestos originales, para lo cual todo trabajo correctivo que se determine como resultado del mantenimiento preventive, por danos fortuitos que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato y no estén incluidos en el mantenimiento preventive y aquellos servicios adicionales que se requieran para su normal funcionamiento.

Se procederán a realizar previa autorización del supervisor del contrato y la cotización respectiva, para lo cual se determine un presupuesto por valor de noventa y cinco millones ($95,000,000) incluido IVA, a fin de cubrir los requerimientos conforme a la necesidad de la entidad durante el plazo de ejecución del contrato, en caso de no presentarse fallas que requieran la utilización de este rubro, el mismo será liquidado al final del contrato.

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

El contratista deberá entregar la cantidad de 220 tarjetas de proximidad HID ICLASS SEOS y habilitar la plataforma Mobile Access de HID ORIGO para la administración de las 100 credenciales virtuales de acceso disponibles para dispositivos móviles.

Nota: Las demás consignadas en los pliegos de condiciones

4. Análisis de la Oferta

4.1 Empresas que proveen adecuación el servicio de mantenimiento requerido

A continuación, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios - UAEGBS del Distrito de Santiago de Cali, presenta la información proveniente de la oferta del mercado para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

Se utilizó la Clasificación de Actividades Económicas con códigos CIIU (Clasificación Internacional Industrial Uniforme), con los cuales se tomaron en cuenta empresas cuyo objeto social cumple con los parámetros para la realización de las obras de mantenimientos y adecuaciones a contratar. Estos códigos son:

CIIU	**Descripción Código CIIU-Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C2**
S9512	Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación
N8020	Actividades de servicios de sistemas de seguridad
G4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
J6190	Otras actividades de telecomunicaciones
M7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
G4690	Comercio al por mayor no especializado
G4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento de domicilio
800051229	SPIA GPS S.A.	BOGOTA D.C.
800087080	TOWNSEND SYSTEMS DE COLOMBIA Y CIA. LTDA. EN REORGANIZACION	ANTIOQUIA
805022185	VIDEONET SAS	VALLE
830045306	SECURITEC LTDA	BOGOTA D.C.

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

830078517	ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES SAS	BOGOTA D.C.
860518574	CONTROL SISTEMAS COMUNICACIONES CSC LTDA	BOGOTA D.C.
900099098	AP INGENIERIA SASAP INGENIERIA SAS	ATLANTICO
900120330	LIKEWIZE SOLUCIONES INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.
900185919	TECHNOLOGISTICS ZF SAS	BOGOTA D.C.
900317961	COOPER GLOBAL SAS	CUNDINAMARCA
900324520	TELNORM COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900560081	ANOVO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900726838	INDUSTRIA DE PROTECCION Y CONTROL SAS	VALLE

De conformidad con la ley 590 de 2000, se muestra a continuación la clasificación de las MiPymes de acuerdo con la cantidad de personal contratado y el monto de sus activos totales:

Clasificación de las empresas conforme a la Ley 590 de 2000		
Clasificación	**Criterio personal**	**Activos**
Microempresa	Personal no superior a 10 trabajadores	Activos totales inferiores a 501 salarios mínimos mensuales legales vigentes
Pequeña Empresa	Personal entre 11 y 50 trabajadores	Activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
Mediana	Personal entre 51 y 200 trabajadores	Activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Derivado de esto, se incluye a continuación las empresas del sector que entran en la clasificación de pequeñas y medianas empresas que pueden dar cumplimiento al presente objeto del contrato:

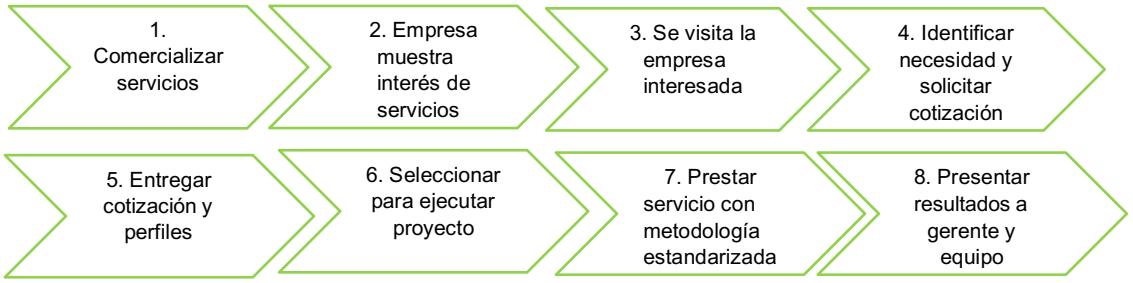
Nit	Razón social de la sociedad	Departamento de domicilio
800006911	WALTER BRIDGE Y CIA SA	ANTIOQUIA
830011068	AVAYA COMMUNICATION DE COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.
830040391	EAGLE COMMERCIAL SA	BOGOTA D.C.

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

830129426	WODEN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
830140321	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900180801	BELLTECH COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.
900550447	TPLINK COLOMBIA LTDA	CUNDINAMARCA
900740734	BROAD TELECOM SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900819986	ASURION COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
900650723	A&A INGENIERIA S.A.S	BOGOTA
901357958	GRUPO EMPRESARIAL SECURITY SAS	BOGOTA
900987504	CT+INNOVA SAS	CALI
830054406	IMSUCOF	BOGOTA
900179430	INMOTICA LTDA	BOGOTA
830124848	SEAN ELECTRONICA LIMITADA	BOGOTA
900118932	SECURITY TECH CONTROL S.A.S.	BOGOTA
9012568062	WARESCOLOMBIA	BOGOTA
9002305976	SEGURIDAD PERCOL SAS	CALI

4.2 Cadena de suministro

Existen diferentes etapas y procesos en la producción, distribución y entrega del servicio, que se pueden constatar en los siguientes esquemas, así:



Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

4.3 Estructura de costos

Los costos de una empresa de servicios tienen la estructura similar a la de cualquier otro tipo de empresa productora de bienes o servicios. Se diferencian básicamente en el tipo de actividad.

Valores de los Servicios (VS).

En consecuencia, el valor total de los servicios prestados por la empresa está constituido básicamente por la sumatoria de los siguientes componentes principales:

VS= CD + CI

CD: COSTOS DIRECTOS: son aquellos en los que incurre la empresa de servicios, directamente relacionado con servicios específicos e identificables. Son costos variables en función de la mayor o menor actividad productiva de la oficina. Están formados por:

a) La nómina o remuneración (CN) del personal facturable al Comitente e integrado por profesionales, técnicos, asistentes y auxiliares.
b) Los costos asociados al personal descrito en el aparte anterior (CAS), los cuales incluyen las prestaciones sociales y todas las demás compensaciones laborales obligatorias o convencionales. A título indicativo se puede señalar que los (CD) presentan una variación entre 40% y 65% del valor del servicio de personal (VSP).

CI: COSTOS (O GASTOS) INDIRECTOS: son aquellos en los cuales incurre la empresa, no directamente relacionados con servicios facturables. Se les denomina también costos fijos o estructurales puesto que no dependen principalmente de la mayor o menor actividad productiva de la oficina, pero son indispensables para mantener su operación y disponibilidad.

Están expresados generalmente como total anual y se subdividen en:
Gastos Generales Operacionales (Ggo) formados a su vez por:
• Dotación y Operación de Oficina (Gdo).
• Servicios y Suministros (Gss).
• Gastos del Personal Administrativo (Gpa).
• Gastos Personal Técnico no Facturable (Gptnf).
• Gastos para Desarrollo Tecnológico (Gdt).
• Gastos de Servicios Corporativos (Gsc).

A título indicativo se puede señalar que los (CI) presentan una variación entre 30% y 45% del (VSP).

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

4.4 Análisis de precios

El Distrito de Santiago de Cali efectúa en el momento del pago de factura, una serie de descuentos por concepto de tasas del orden distrital, las cuales serán aplicadas a la eventual contratación, esto sin alterar los impuestos de orden nacional, así:

CONTRATOS	**% A APLICAR**	**DISCRIMINADOS ASÍ:**	
Entre: $93.136.752 (2.196 UVT) Y $172.701.664 (4,072 UVT)	11,00%	- Pro-Desarrollo	3,50%
		- Pro Univalle	2,00%
		- Pro-Hospital	1,00%
		- Pro UniPacifico	0,50%
		- Pro-Adulto Mayor	2,00%
		- Pro-Deporte y Recreación	2,00%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Santiago de Cali.

Nota: Los valores anunciados pueden tener modificaciones en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al realizar el pago por parte del Departamento Administrativo de Hacienda Distrital de la Alcaldía de Santiago de Cali, de conformidad con los Acuerdos Distritales y Ordenanzas Departamentales, entre esos Retefuente, Reteica y Reteiva, según sea el caso.

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios – UAEGBS de la Alcaldía de Santiago de Cali en aras de satisfacer las necesidades presentadas para contratar el servicio. Solicitó por medio de correo electrónico cotizaciones referentes al mantenimiento requerido, incluyendo todos los costos y gastos directo e indirectos (IVA y estampillas) a empresas especializadas del sector, de las cuales respondieron (3) empresas el requerimiento pedido, con lo cual se realizó el siguiente análisis:

ITEM	EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	SERIAL	CANTIDAD	PROMEDIO
1	SERVIDOR DELL R640 1 PROCESADOR INTEL XEON SILVER 4114, MEMORIA DE 16 G, DISCOS DUROS SAS HD 300GB, CONTROLADORA PERC HT SOP, SISTEMA IDRAC9 EXPRESS, FUENTE DE PODER REDUNDANTE.	G734JV2	1	$478.333
2	SWITCH TRENDNET TPE-5028WS 28 PORT GIGABIT WEB SMART POE+ (370W)	CA9D581100505, CA9D581100506	2	$333.333
3	MULTITOMA POWEST TIERRA AISLADA 6 SAL I DAS -RACK PDU.		1	$28.333
4	SWTCH TRENDNET TL2 -FG 142 14 PORT GIGABIT MANAGED PLAYER 2 SFP SWITCH 2 SHARED RJ45 PORTS.	RA9HFG1000183	1	$117.667
5	CONTROLADORAS DE ACCESO MARCA SCHNEIDER ELECTRIC, SECURITY	C2E17824, C2999BCF,	6	$3.124.000

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

	PURPOSE CONTROLLER SP-C.	C27C2E4D, C2A582C8, C2E111CE, C2296C59		
6	CONTROLADORAS DE ACCESO MARCA SCHNEIDER ELECTRIC, (7) FUENTES DE PODER PSU-4.	7DC2825C, 57C76E24, 8779C3AD, D692AFDA, E7AF0117, 202C63AP, B77EE76D	7	$3.644.667
7	BATERIAS LYNX SECURITY, MODELO LY-12V7AH (12V7AH/20HR).		6	$290.000
SUBTOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANTES DE IVA				**$8.016.333**
VALOR IVA 19%				**$1.523.103**
TOTAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO				**$9.539.436**
SUBTOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ANTES DE IVA				**$79.831.933**
VALOR IVA 19%				**$15.168.067**
TOTAL, MANTENIMIENTO CORRECTIVO				**$95.000.000**
SUBTOTAL 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD ANTES DE IVA				**$9.613.445**
VALOR IVA 19%				**$1.826.555**
TOTAL, ENTREGA 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD				**$11.440.000**
SUBTOTAL MANTENIMIENTO				**$97.461.711**
VALOR IVA 19%				**$18.517.725**
VALOR MANTENIMIENTO TOTAL				**$115.979.436**

Presupuesto para el mantenimiento preventivo:

- Valor antes de IVA es OCHO MILLONES DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($8.016.333).
- Valor del IVA es UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE ($1.523.103).
- El valor total correspondiente al mantenimiento preventivo es NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($9.539.436) IVA incluido.

Adicional a lo anterior, desde el requerimiento técnico, se estima que, para el mantenimiento correctivo no planificado antes de IVA, es SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($79.831.933), el valor de IVA es QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($15.168.067). Por lo tanto, el valor total correspondiente al mantenimiento correctivo no planificado es NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($95.000.000) IVA incluido, con el fin de cubrir los requerimientos conforme a la necesidad, durante el plazo de ejecución del contrato, con previa autorización del supervisor del mismo. En caso de no presentarse fallas que requieran la utilización de este rubro, este será liquidado al final del contrato.

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

De igual manera, desde el requerimiento técnico, se solicitaron 220 tarjetas de proximidad, las cuales se cotizaron por valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.613.445) antes de IVA, el valor de IVA es UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.826.555). Por lo tanto, el valor de las tarjetas de proximidad es ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($11.440.000) IVA incluido.

De acuerdo con lo anterior, el presupuesto total destinado es CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($115.979.436), IVA incluido y demás costos directos e indirectos inherentes al contrato.

En consideración, el servicio a contratar se realizará mediante pagos parciales según el mantenimiento requerido y de las necesidades del Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios - (UAEGBS) de la alcaldía de Santiago de Cali y tendrá un plazo máximo a la terminación de la vigencia fiscal o, hasta agotar el total del presupuesto.

5. Conclusiones

Del análisis del sector realizado para la contratación del servicio para "*REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.",* se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos para el proceso de contratación:

1. De acuerdo con el análisis de la demanda, la cual se pretende satisfacer la necesidad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, corresponde a una mínima cuantía, debido al valor del contrato y alcance del proceso.
2. Con base en el análisis de precios realizado, se define que, el presupuesto para el servicio requerido es CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($115.979.436), IVA incluido y demás costos directos e indirectos inherentes al contrato. El alcance del análisis del sector, es proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato.
3. De acuerdo a las características necesarias para cumplir con cabalidad las actividades previstas durante la ejecución del contrato, se puede identificar que, al momento de presentación de las propuestas, además de la presentación de propuestas del proponente singular es posible que 2 o más empresas idóneas del sector pueden realizar tanto una conformación de un consorcio como de una unión temporal, donde

cada parte mantiene su independencia y autonomía para poder ejecutar los requisitos necesarios del contrato.

4. El contratista deberá constituir a favor del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, una garantía que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato y la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, para lo cual podrá otorgar como mecanismo de cobertura de riesgos cualquiera de las garantías contempladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato hasta su liquidación y la prolongación de sus efectos y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado y riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones del contrato, y demás garantías reflejadas a continuación:

RIESGOS	DESCRIPCIÓN	%	VIGENCIA
Cumplimiento (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de2015)	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista	10% del valor del contrato	Por la duración del contrato y cuatro meses más
Pago de Salarios y prestaciones sociales, (Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015)	Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales.	8% del valor del contrato	Por la duración del contrato y tres años más
Calidad del servicio (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. del Decreto 1082 de 2015)	Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	10% del valor del contrato	Por la duración del contrato y cuatro meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. del Decreto 1082 de 2015)	Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.	10% del valor del contrato	Por la duración del contrato y cuatro meses más
Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual. Artículo 2.2.1.2.3.1.17. Decreto 1082 de 2015)	Este amparo deberá ser en salarios mínimos mensuales vigentes.	200 SMLMV	La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, para REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS NECESARIOS DURANTE EL AÑO 2023, EL SUMINISTRO DE 220 TARJETAS DE PROXIMIDAD HID ICLASS SEOS Y LA HABILITACION DE LA PLATAFORMA MOBILE ACCESS DE HID ORIGO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS 100 CREDENCIALES VIRTUALES DE ACCESO DISPONIBLES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN EL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

5. Para el presente proceso de selección la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios del Distrito de Santiago de Cali deberá dar cumplimiento a los criterios Diferenciales del Decreto 1860:2021 en los artículos 2.2.1.2.4.2.15. *Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas*, artículo 2.2.1.2.4.2.16. *Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema* y artículo 2.2.1.2.4.2.18. *Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas* incluyendo estos requisitos habilitantes diferenciales que se verán reflejado en el pliego de condiciones.



ISRAEL HURTADO MORENO
Profesional Especializado -Contratista
Unidad Administrativa Especial de Gestión Bienes y Servicios

Proyectó: Fabio Andrés Espinosa
Juan Pablo Gómez
José Fabian López